

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

SUSCRICIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección oficial.

—La GACETA del 3 de Mayo contiene una ley llamando al servicio de los armas para el reemplazo del ejército activo 25000 hombres, del alistamiento y sorteo del año actual.

—Dos reales decretos admitiendo tal mariscal de campo don Francisco Vassallo y Moriano, la dimisión que ha hecho del cargo de director general del cuerpo administrativo del ejército, y nombrando en su lugar al teniente general don Cayetano Urbina y Daoiz.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 523 del inventario. Una suerte de tierra procedente del hospital de Pozoblanco, que radica al sitio de la Morra, término de la misma; linda a L. N. y P. con tierras de la misma procedencia, y al S. con el callejón de la Morra. Se compone de 6 fanegas 7 célemines según el inventario, y de 8 fanegas 8 célemines y 2 cuartillos según el certificado, equivalentes a 5 hectáreas, 60 áreas y 90 centíareas con 245 chaparrones. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 425 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 10625,50 y retasada en 8500 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 10625,50

Núm. 527 del inventario. Una suerte de tierra procedente de la obra de la Madre Marta Peralvo, de la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio llamado pozo Jurado y vulgarmente la Jimena, término de la misma; linda con propiedades de D. Diego Alcalá, de Sebastián Pozuelo y de Marcos Ruiz. Se compone de 10 fanegas 5 célemines de tierra según el inventario y de 10 fanegas según el certificado, equivalentes a 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centíareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2250 rs.

Núm. 529 del inventario. Una suerte de tierra procedente de la obra de la Madre Marta Peralvo, en la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio huerta de Carmona, término de la misma; linda a L. con el carril de Dos Torres, al S. con propiedad de D. Bartolomé Gil, al N. con referida huerta y a P. con tierras de la viuda de Lucas Fernández. Se compone de 10 fanegas y 4 célemines de tierra según el inventario y de 10 fanegas y 11 célemines según el certificado, equivalentes a 7 hectáreas, 3 áreas y 14 000,001 centíareas.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTÉ.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

centíareas. Esta sin arrendar, ha sido capitalizada por los 150 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 rs. y retasada en 3000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 3375 rs.

Núm. 531 del inventario. Una suerte de tierra procedente de la obra de la Madre Marta Peralvo, de la Villa de Pozoblanco, que radica en el partido de la Hoya y loma del Pino, término de la misma; linda a L. con el camino que conduce a dicha suerte, al N. con propiedad de D. Miguel Moreno, a P. con propiedad de la viuda de Don Bartolomé Moreno, y al S. con otra de D. Matías Pozuelo. Se compone de 9 fanegas 7 célemines de tierra según el inventario y de 9 fanegas 4 célemines según el certificado, equivalentes a 6 hectáreas, 1 área y 16 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido capitalizada por los 105 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2362,50 y retasada en 2100 reales y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2362,50

Núm. 534 del inventario. Una suerte de tierra procedente de la obra de la Madre Marta Peralvo, de la Villa de Pozoblanco, que radica en el partido de Pozo del Algarrobillo, término de la misma; linda a L. con el camino de Pedroche, al S. con tierras de D. Acisclo Quiros, a P. con el camino del Guijo, y al N. se ignora. Se compone de 13 fanegas y 8 célemines según el inventario y de 12 fanegas y 11 célemines según el certificado, equivalentes a 8 hectáreas, 31 áreas y 96 centíareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 125 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2812,50 y retasada en 2600 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2812,50

Núm. 548 del inventario. Una cerca de tierra procedente de la Beneficencia de la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio de la Fuente Nueva, término de Villanueva de Córdoba; linda a L. con propiedad de Bartolomé Casado, a P. con el egido de S. Gregorio, al N. con propiedad de D. Juan Santaesimia y al S. con otra de D. Juan Rafael Blanco. Se compone de 2 fanegas y 2 célemines de tierra, equivalentes a 1 hectárea, 39 áreas y 55 centíareas. Esta arrendada a Pedro Romero y Castro en 130 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 2925 rs. y tasada en 8000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 549 del inventario. Una cerca de tierra llamada Corrales del Consejo, procedente del hospital de

la Villa de Villanueva de Córdoba que radica en el ruedo y término de la misma; linda a L. con cerca de D. Juan Valle, al N. con la calle del Consejo, al S. con cerca de Miguel Díaz y a P. con el callejón de la huerta de las Viudas. Se compone de 6 célemines según el inventario y de 2 célemines y 3 cuartillos según el certificado, equivalentes a 14 áreas y 75 centíareas. Estando arrendada a Baltasar Herrero en 130 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2925 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2925 rs.

Núm. 550 del inventario. Dos cercas de tierra conocidas con los números 1º y 2º, procedentes del hospital de la Villa de Pozoblanco, que radican al sitio Fuente del Arroyo: tránsruedo de Villanueva de Córdoba, linda la núm. 1º a L. con callejón de los Bretes, a P. con otra del mismo caudal, a N. con cerca de D. Manuel Herruzo. Y se compone de 7 célemines equivalentes a 37 áreas y 57 centíareas. Y la del núm. 2 linda a L. con callejón de los Bretes, a N. con propiedad de D. Manuel Herruzo y a P. con tierras del mismo caudal. Se compone de 5 célemines y un cuartillo, equivalentes a 28 áreas y 17 centíareas. Están arrendadas a Bartolomé Sanchez en 200 rs. de renta anual; han sido capitalizadas en 4500 rs. y tasadas en 4600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 551 del inventario. Una cerca de tierra procedente de la Beneficencia de la Villa de Pozoblanco que radica al sitio Fuente del Sordo, término de Villanueva de Córdoba; linda a L. con tierras del mismo caudal, a P. con otras de D. Francisco Cañuelo al N. con cerca de la Viuda de Blas Baratas y al S. con otra de Pedro Navas. Se compone de 4 fanegas según el inventario y de 3 fanegas y 6 célemines según el certificado, equivalentes a 2 hectáreas 25 áreas y 43 centíareas. Esta arrendada a Bartolomé Sanchez en 230 rs. de renta anual; ha sido capitalizada dicha mitad por los 24 rs. que le corresponden de renta en 432 rs. y tasada en 750 rs. tipo para la subasta.

Núm. 552 del inventario. Una cerca de tierra procedente del hospital de la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio de la Fuente del Sordo término de Villanueva de Córdoba; linda a L. con tierras de la Viuda de D. Juan Cañuelo, a P. con tierras del mismo caudal y al N. con otras de la Viuda de Blas Baratas. Se compone de una fanega y 6 célemines según el inventario y de 2 fanegas, 9 célemines y 3 cuartillos

según el certificado equivalentes a una hectárea 81 áreas y 14 centíareas. Esta arrendada a Bartolomé Sanchez en 100 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2250 rs. y tasada en 4350 rs. tipo para la subasta.

Núm. 553 del inventario. Una haza llamada de los Mesoneros y una cerca de tierra procedente del hospital de la Villa de Pozoblanco, que radican al sitio de Mesoneros término de Villanueva de Córdoba; y linda la haza, a L. con otra de Doña Isabel Moreno, a P. con otra de D. Antonio Ponciano Herrero, al N. con cerca de los Mesoneros, de este mismo caudal y al S. con arroyo de D. Antonio Ponciano. Se compone de 49 fanegas y 6 célemines equivalentes a 2 hectáreas y 56 áreas, de las que dos terceras partes son de chaparral rozado, monte bajo y pedregal con 120 chaparrones de 6 a 42 palgadas. Y la cerca linda a L. y P. con tierras del mismo caudal y al N. con otra de Doña Isabel Moreno. Se compone de 9 fanegas y 5 célemines equivalentes a 6 hectáreas, 6 áreas y 52 centíareas con 96 encinas las que son de aprovechamiento común. Están arrendadas ambas a Francisco del Castillo en 460 rs. de renta anual; han sido capitalizadas en 10350 rs. y tasadas en 7975 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 10350 rs. Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 550 del inventario. Media casa sita en la Villa de Pozoblanco calle Nueva número 43 procedente de la Donación de la Viuda de Francisco Rubio de la misma, formada toda ella sobre 138 varas equivalentes a 96 metros y 5 decímetros cuadrados; y contiene un dormitorio, portal y cocina; linda al S. con otra de Juan González, al N. con dicha calle Nueva, a L. con otra de Timoteo Alameda y a P. con otra de Miguel González. Esta arrendada a Alfonso Fernández en 48 rs. de renta anual; ha sido capitalizada dicha mitad por los 24 rs. que le corresponden de renta en 432 rs. y tasada en 750 rs. tipo para la subasta.

Núm. 551 del inventario. Media casa sita en la Villa de Pozoblanco calle del Tejar número 18 procedente de la Donación de Bartolomé Rojas, formada el todo de ella sobre 539 varas equivalentes a 376 metros, y 7 decímetros; y contiene dos salas bajas, dos portales, cocina, una habitación alta, pajar, pozo y pila. Su fachada mira a L. linda al S. con otra de la Viuda de Lucas Moreno, y a P. con otra de Diego Matéo Rubio. Esta sin arrendar; ha si-

do capitalizada dicha mitad por 125 rs. 50 cents. de renta anual que le han graduado los peritos de 2259 y tasada en 2510 rs. tipo para la subasta.

Núm. 372 del inventario. Una casa sita en la Villa de Pozoblanco calle de Andrés Peralvo núm. 6, procedente de la Donación de Bartolomé Galero, formada sobre 480 varas equivalentes a 279 metros y 6 decímetros cuadrados y contiene un portal, 3 dormitorios, cocina, caballeriza, pajar, patio, pozo y pila. Su fachada mira al N. y linda al S. calle del Peñascar, a L. con casa de Andrés Peralvo y a P. con otras de Pedro Castro y José Moreno. Está arrendada a Antonio Galero en 360 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 6480 rs. y tasada en 7950 rs. tipo para la subasta.

Núm. 373 del inventario. Un molino harinero nombrado Plazuelo, procedente del hospital de la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio de la Gargantilla término de la misma, formado sobre 130 varas equivalentes a 90 metros y 65 milímetros cuadrados y contiene el molino, casa, cuadra, y un horno de tejar. Está sin arrendar, y corre a cargo del establecimiento; ha sido capitalizado por los 925 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 16650 y retasado en 18500 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las inser-
tas en las subastas anteriores.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—Un diario de Alicante fecha del 25 dice:

«Antes de ayer se cometió un crimen horrible en el segundo de los ventorillos situados en la carretera de esta capital a Elche, habiendo sido bárbaramente asesinado el ventero y su mujer. Ambos eran de avanzada edad y vivían en aquel, parece hace años. Supóndese, que el atentado se ha cometido por robarles los escasos ahorros que pudieran tener. Las autoridades de Elche instruyen activamente el proceso.

—Hace pocos días cayó un rayo en la torre de la iglesia de S. Miguel de Besauri (Vascongadas), rompió la campana y arrancó la esfera del reloj con la mayor limpieza y perfección. No causó daño personal de ninguna clase.

—En la mañana del 26 llegó a Gibraltar el vapor *Ceylon* con la correspondencia de Filipinas, correspondiente a la segunda expedición del presente mes. Las noticias que traía alcanzaron al 9 de marzo, en cuya fecha no ocurría novedad en aquél archipiélago.

—Según el *Gerundense*, el jueves pasado en la villa de Torroella de Montgrí se perpetró un doble y horroroso asesinato. Según relato de un vecino de aquella villa, parece ser que en la mañana de dicho día se presentaron algunos hombres eumascarados en la casa de José Garriga, guardia rural de don Joaquín de Carles, en ocasión en que este estaba ausente, y hallaron dentro la hija de aquél y el que

dentro de poco debía ser su marido. Los criminales ataron a las columnas de una cama a los desgraciados jóvenes, a quienes acribillaron de puñaladas, y no contentos con tanta crueldad se despidieron pegan-do fuego a la cama en donde estaban atadas las víctimas de su desenfreno. Al arrebato de fuego acudió el vecindario, y juzguese de su impresión al hallar la maldad de un crimen cuyas circunstancias aterrizaron. El relatante no ha sabido decir si a la vez ha sido robada la casa o bien si sería una venganza promovida por los celos.

—Por real orden de 20 del pasado, se mandó que el superintendente delegado de Hacienda de las islas Filipinas, dispone la remisión a la Península de 80,000 quintales de tabaco en rama.

—Leemos en la *Iberia*:

«Tenemos a la vista cartas de Buenache de Alarcón, en las cuales se nos denuncia el descubrimiento de un delito de estafa en gran escala que tiene por base documentos públicos, extraídos, según se asegura, de una de las oficinas de Cuenca, capital de la provincia a que aquel pueblo corresponde. Aun cuando la noticia la hemos recibido por conducto autorizado, nos abstene mos por hoy de dar pormenores, esperando a ver el giro que se da a este asunto por la autoridad competente, y a que digan algo sobre él los órganos oficiales. También tenemos entendido que, aun cuando particularmente, se ha llamado la atención del gobierno acerca del suceso indicado, por parte de un señor diputado.»

—A uno de nuestros colegas dirigen desde Melilla, con fecha 18 del actual, la siguiente carta.

«Dispuesto a tener a usted al corriente de cuanto por este apartado confín del África pueda ocurrir de interés, no tengo en la actualidad cosa notable que participar a usted, como no sea el que hasta el día nada ha cambiado la situación de esta plaza respecto a la noticia publicada en los periódicos, de que el gobierno de S. M. había establecido negociaciones con la corte de Marruecos, a fin de obtener ciertas concesiones en el territorio de nuestros vecinos los habitantes del Riff, relativas al ensanche de los límites de esta población. Sea de ello lo que se quiera, puedo asegurar a V. positivamente que hasta hoy Melilla no ha alterado en nada la circunferencia de su territorio: todo está en el propio estado que a principios del siglo actual, siendo lo más sensible que los jefes de las tribus Benisidcar y Benisidél, que fueron los únicos que se resistieron a obedecer al emperador cuando mandó entregar los prisioneros españoles, terminada dicha cuestión, han sido muy atendidos de aquél, haciéndoles en Fez varios presentes entre ellos una bandera de lujo, seis escopetas, diez quintales de pólvora y diez balas de plomo a cada uno, elementos con que estarán dispuestos a hacernos la salva de costumbre, a pesar de la cosecha en casa; añadiéndoles al despedirse, que por lo que respecta a la parte de terreno de que se piensa poner

en posesión a la plaza, mediante las negociaciones que se dice estar establecidas, lo defendiesen palmo a palmo en los términos que lo han hecho hasta aquí.»

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 1º a las 6 y 36 minutos de la tarde. Las tropas austriacas concentradas en Pavia han entrado en territorio piamontés. De este numeroso cuerpo de ejército se han formado dos grandes divisiones; la una se dirige a Vespolate y la otra a Montara.

En estos momentos se cruzan notas diplomáticas que tienen por objeto evitar el que Prusia é Inglaterra tomen parte directa ni indirectamente en esta guerra.

Id. 2. Un cuerpo de ejército francés, compuesto de 106,000 hombres ocupa actualmente las plazas de Turín, Génova y otros puntos avanzados de esta línea.

De un momento a otro se esperan noticias de algunos encuentros.

Viena 2. Se ha publicado un decreto imperial autorizando al Gobierno para contraer un empréstito de 200 millones de florines.

Oficialmente se ha declarado la guerra contra Cerdeña.

Ha sido autorizado el Banco de Viena para rehuir toda clase de operaciones de cambio, y para aumentar el tipo del descuento, relevándole al propio tiempo de la obligación del cambio de los billetes. Se advierte un movimiento desconocido en el departamento de la Ferre.

El emperador Francisco José se reserva el mando en jefe del ejército, y se asegura su marcha inmediatamente a las provincias Lombardas.

Los fondos públicos continúan en baja.

Turin 1º a las 10 de la mañana. La proclama del rey ha entusiasmado al ejército y al pueblo.

Los austriacos que ayer ocuparon a Novara se han dirigido a Vercelli.

Id. 2 a las 9 de la mañana. Se cree que la división de tropas austriacas que salió ayer de Vercelli habrá tenido algún encuentro con los avanzados franceses y Piamonteses.

Paris 2 a las cuatro de la tarde. Las noticias recibidas de Cerdeña hacen presumir que hoy se habrán roto las hostilidades de una manera definitiva. Los primeros y más grandes acontecimientos tendrán lugar por la parte de Alejandría.

El *Moniteur* no publica ninguna disposición oficial, ni ningún despacho telegráfico referente al teatro de la guerra.

Vuelve a hablarse y preocupa mucho la atención pública un tratado de alianza que al parecer se negocia en estos momentos entre Francia y Rusia.

—Dos importantes documentos publican los periódicos extranjeros. El primero es el proyecto de ley concediendo al rey Víctor Manuel poderes extraordinarios durante la guerra, que fué aprobado por las Cortes de Cerdeña el día 23. Después de hacerse en el preámbulo de esta ley por el gobierno piamontés, una

relación de las negociaciones que han precedido a la resolución de Austria, la conducta que el Piemonte debe observar en vista de ella, y los peligros que le amenazan, siguen los artículos de la ley cuyo tenor es el siguiente:

«Artículo 1º En caso de guerra con el imperio de Austria, el rey será investido de todos los poderes legislativos y ejecutivos, y el rey bajo la responsabilidad ministerial, podrá tomar por medio de reales decretos todas las medidas necesarias para la defensa de la patria y de las instituciones.

Art. 2º Las instituciones constitucionales permanecerán inviolables. El gobierno del rey tendrá durante la guerra la facultad de adoptar disposiciones, limitando provisionalmente la libertad de la prensa y la libertad individual.»

A estos dos artículos se reduce la ley que fué casi por unanimidad aprobada pocos momentos después de darse cuenta del proyecto.

El segundo de los documentos a que hemos aludido es la respuesta del gobierno piamontés a la declaración de neutralidad de la Suiza, que le fué trasmisiva el día 14 del mes último. En la imposibilidad de insertar íntegro este documento por sus dimensiones, diremos que el gabinete de Turín se congratula en él de la determinación adoptada por la Confederación helvética, y concluye manifestando la esperanza de que siempre encontrar en el Consejo federal las mismas satisfactorias resoluciones y que todas las dificultades serán en adelante resueltas de una manera tan conforme a los intereses de ambos países.

—La prensa inglesa sigue suministrándonos noticias a veces curiosas pero cuya responsabilidad no aceptamos. El *Daily News* opina que Prusia usará con el Piemonte un lenguaje amistoso: el *Morning Herald* anuncia que la respuesta dada por esta potencia al ultimatum austriaco es: que el gobierno piamontés había consentido ya en el desarme general y en su consecuencia, nada más tenía que decir sobre este asunto. Segundo el *Morning Advertiser* que presume conocer los términos verdaderos de las palabras dirigidas por lord Malmesbury al embajador de Austria, S. S. había dicho «que Inglaterra estaba profundamente disgustada de la conducta seguida por el gabinete de Viena.»

—Una carta de Milán, recibida en Turin, nos hace saber que el general en jefe austriaco había hecho llamar al podestá de la ciudad, conde de Sobregondi, para comunicarle que el lunes 25 partiría toda la guarnición de Milán, dejando solo dos pequeñas guarniciones en los fuertes del Castillo y Portatosa, suficientes para sujetar la población, cuyo gobierno queda confiado a la autoridad municipal, cesando, durante la ausencia de las tropas, el ejercicio de la autoridad real.

—El número de soldados franceses que habían desembarcado en Génova hasta el miércoles, era de 50,000, como digeron varios periódicos, creyendo que se había cometido un error al trasmisir el despacho telegráfico. Se calcula que hoy habrá en el Piemonte 160,000

franceses prontos á emprender las operaciones contra el ejército austriaco.

—Un suplemento extraordinario á la *Gacelle de Londres*, publica un real decreto disolviendo el Parlamento, y convocando á los electores de las villas y condados á nuevas elecciones. Los pares de Escocia han sido convocados para el 10 de mayo, á fin de nombrar diez y seis para la legislatura. Ha sido convocado el Parlamento para el 31 de mayo próximo.

—Los periódicos rusos se ocupan con insistencia hace algunos días en examinar la situación de Turquía, que consideran muy alarmante. Reina entre los subditos cristianos de Turquía grande agitación, que aumenta de dia en dia á medida que se va conociendo que las promesas de reforma y los proyectos de civilización fracasarán por culpa de las autoridades turcas.

—El lunes circularon rumores en Madrid de que el gobierno austriaco había intimado á los embajadores de Cerdeña y de Francia en Viena que abandonasen aquella capital. Creemos esta noticia, por lo que hace al embajador de Francia, aventurada y prematura, y en lo que toca al de Cerdeña, hace ya tiempo, si mal no recordamos, que abandonó á Viena.

—A las protestas de Inglaterra y Rusia, contra la conducta de Austria, puede añadirse ya como seguirá la de Prusia. Un parte telegráfico publicado por la *Independencia belga* asegura, que la misión del Archiduque Alberto había sido la de proponer al gabinete de Berlín unirse al *ultimatum* de Austria bajo condiciones todavía desconocidas, y que este había rehusado enérgicamente, asociándose á las demostraciones pacíficas de Inglaterra, Francia y Rusia.

—Además de la misión extraordinaria de que está encargado el hermano del conde de Malnesbury partieron del Tessino el caballero Ceschi y el barón Kellerberg con otra misión extraordinaria de Austria para el gobierno piemontés, y el dia 23 fueron recibidos en audiencia por el conde de Cavour, y aunque en dicho día se aseguraba en Turin que eran portadores de la declaración de guerra no creemos verosímil esta noticia. De cualquier modo que sea en tanto que no se anuncie que ha sonado el primer cañonazo, no desconfiamos de la posibilidad de un arreglo pacífico, aunque no descognamos que este asunto ha avanzado mucho en otro sentido.

—Se anuncia que el gobierno austriaco intenta justificar su conducta; si es cierto en efecto que esta potencia ha tenido como se dice conocimiento de ciertos compromisos existentes entre Francia y Piemonte, y logra descorrer el velo que los cubre no solamente conseguirá justificarse de los cargos que hoy se le dirigen, sino que alcanzará las simpatías de alguna de las mismas potencias que han protestado. Dícese que uno de estos compromisos resulta ser una convención por la cual el emperador Napoleón aseguró á Cerdeña el dominio sobre Lombardía, en la conferencia que tuvo con el conde Cavour, cuando este personaje visitó á S. M.

imperial en Plombiers; y se añade que los periódicos de Viena publicarán la susodicha convención, y que el gabinete debe haber enviado una copia á los de Londres y Berlín.

—Se dice que la protesta del gobierno inglés contra la conducta observada por Austria ha sido muy energica. En los círculos diplomáticos de París se citan las palabras siguientes dirigidas por lord Malmesbury al conde de Aponty, embajador de Austria.

«Señor embajador, sabeis inglés; pues bien: abrid el diccionario y buscad la palabra mas fuerte; ella expresará nuestros sentimientos respecto á la conducta de Austria.»

Tambien se dice que el testo del *ultimatum* austriaco ha llegado á París; está concebido en los términos mas imperiosos.

—El Egipto, ó mas bien el comercio de los europeos en Egipto, y las poblaciones de las ciudades, están atravesando una crisis muy penosa: aquél por la paralización de los negocios, fruto de la pasada crisis financiera y del actual estado de cosas políticas, por lo escaso del numerario y por los desastrosos resultados del género de comercio á que muchos de sus individuos se habían dedicado, esto es, á juicio ó apostar sobre la alta y baja del precio de los cereales.

—Se embarcan dia y noche en Trieste bombas, balas de cañón, galletas, aguardientes, harinas, cebadas, cañones y demás pertrechos de guerra. Los molinos de vapor de Trieste, Duine y Fiuma están encargados para elaborar harinas para el gobierno.

—Se dice que la duquesa de Parma intenta mantenerse neutral, y protestar contra toda ocupación, ya sea austriaca, ya piemontesa.

—La *Patrón* anuncia que el príncipe Napoleón tenía el mando de la guardia imperial bajo las órdenes inmediatas del emperador, y generalmente se opinaba que abandonaría á París el lunes.

Gacetilla.

—PERCANCE.—Anteayer, á poca distancia de esta Ciudad, fué destrozado por una locomotora un caballo que transitaba por la vía. El jinete pudo salvarse á tiempo.

—ATENTADO.—En la noche del Sábado parece que por un sútil pretesto fué asesinada con una piedra una joven por su marido, junto á un molino del término de Possadas. No sabemos si á estas horas habrá sido preso el agresor.

—COMUNIÓN PASCUAL.—Anteayer salió S. D. M. en público para los enfermos impedidos de la parroquia de S. Nicolás de la Agerquia.

—SIRVA DE EJEMPLO.—En Sevilla se ha conseguido poner en la cárcel nacional á los jóvenes conocidos por Bohiga, el Goche, Feria, Caobita y Jaquetilla, en unión de otros, como autores del gran robo que se efectuaba en la línea férrea de aquella ciudad á Córdoba y depósito de efectos de dicha empresa en el Blanquillo, consistente en grandes clavos, tornillos, tuercas, llaves destornilladoras,

tornillos de rails y planchas, todo de hierro sin fundir. Igualmente han sido puestos en la cárcel el maestro herrero que los alentaba para efectuarlo y lo compraba en bajo precio, y algunos chalanés á los que se encontraron porción de los citados clavos comprados á los tales jóvenes, habiendo podido descubrir hasta una cantidad considerable de los clavos tornillos que se hallaban enterrados, y dos llaves destornilladoras.

—REGISTRO.—Ha sido admitido el registro de tres pertenencias de la mina de cobre titulada *La Poderosa*, sita en la dehesa de los Hoyos, término de Fuente Obejuna.

—CORPORACIONES CIVILES.—Desde el 17 al 30 de Abril han sido satisfechos en equivalencia de sus intereses y rentas de bienes enajenados, al Ayuntamiento de Hinojosa 9,020 rs. y 81 cts. y al Hospital de los Remedios de la Rambla 6560 y 9.

—ANULACION.—Se han anulado los derechos adquiridos á la mina de carbon titulada *Manuela*, sita en Valfrio, término de Belmez.

—NO HAY ESCAPE.—Un acreedor, tan implacable como todos los mas, acostumbraba hacer á su deudor mas visitas de las que este podría desejar. Una mañana que se presentó, hizole decir por su criado, que estaba en la cama. Señor, dice, que esperará á que se haya Vd. levantado. —Dile que estoy enfermo... —Dice que le dará á Vd. un remedio. —Dile que estoy agonizando... —Dice que quiere despedirse de Vd. —Dile que ya me he muerto... —Dice que quiere echarle á Vd. agua bendita. No hubo, pues, mas remedio que recibirla, en vista de tal insistencia. No sabemos si le pagó.

—MODAS.—El arte de las modistas mas acreditadas se dedica á inventar graciosas creaciones, sin recargada complicación. A este efecto se prestan muy bien las telas de seda, de rayas menudas, trasversales ó á lo largo, chinés, ó de cuadritos. El adorno de estos trajes está reducido á siete volantes en la falda, muy encionados á pliegues gruesos, cuya riqueza y distinción no tiene mas que un defecto, que es el de necesitar mucha tela, pero la suprema elegancia se aviene mal con la economía. Otras ponen tres grandes volantes picados, y sobre cada uno cinco órdenes de otros mas pequeños, que les sirven de cabeza, y contribuyen á dar redondez á la falda. En las lisas, y mas principalmente en la de glase ó grós, se ponen en el delantero quillas muy adornadas de rizados de blonda ó plegados de cinta.

Los cuerpos de estos vestidos son lisos, cerrados y con cinturon de largos cabos; estos con un rizado al canto. Las mangas bastante abiertas, y con cinco volantes pequeños sobre otro mas grande, si se ha de lucir la riqueza de la manga blanca, complemento indispensable de una toaleta de buen tono.

En los vestidos de telas ligeras, de las que hay en los almacenes un surtido tan abundante como escogido, ya hemos dicho que los cuerpos se harán generalmente fruncidos, la falda con volantes pequeñitos, permitiéndose mas libertad en la elección

de la manga, que será mas ó menos ancha, segun el gusto y el capricho de cada una.

Como novedad en el corte indicaremos á nuestras lectoras *Robe casaque*. Este vestido es una especie de casaca larga, todo de una pieza, plegado en el talle, y que va ensanchando progresivamente hasta el bajo de la falda, necesitando por consiguiente una armadura bien dispuesta. El cuerpo es alto, la espalda lisa y la manga ancha, con vuelta en su bajo. El adorno consiste en botones de pasamanería, rodeados de una blondita negra, puestos en el delantero, y cuyo grandor disminuye progresivamente desde el bajo de la falda á lo alto del cuerpo, repitiéndose en tamaño mas pequeño, en la vuelta de la manga: algunas ponen tambien en la falda bolsillos, guarnecidos de la misma blonda que los botones.

Este *negligé*, de un género muy aristocrático, requiere un cuerpo esbelto y bien formado.

Boletín religioso.

Hoy. S. Juan Ante-portam-latinam.

Hoy reza la Iglesia del mismo santo, con rito doble mayor y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro Alcántara.

Hoy continúan los cultos del mes de María, oficios de Mayo, en la iglesia de San Pablo á las seis de la tarde: predicar el Sr. D. Serafín García Jurado, rector cura económico de la parroquial de S. Nicolás de la Villa.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imgen de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado.

MERCADOS

Bolsa de Madrid dia 30 de Abril — 3 por 100 consolidado á 38,60 y el diterido á 29,60

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 4 de Mayo á igual hora del 5 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
	6	57
	32	58 1/2
	28	60
	16	60
Trigo	13	60
	28	60
	50	60
	7	62
	7	63
Cebada	12	59 1/2

FUERA DE LA ALHONDIGA.	13	61
	40	61
Trigo	40	62
	40	62
Vieja almidona	13	63 1/2

Cebada; no hubo venta.

Aceite fresco dentro de la ciudad á 50. id. en los molinos á 38. Jabón blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra. Olla al vapor á 15 cuartos libra. Arroz á 15 cuartos libra.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp y Lit de D. Fausto García Tena. Edit.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CÓRDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMERO 59 Y 60. Gran depósito de camas, cunas y cuñas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pie y perchas de hierro.

Tapicería superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, coches, etc.

Arca de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuerza y de ladrones.

Almohadas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, brazas, almohazas, barbadas, espaldines, sillazos, galápagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magníficas de un cañón con las que se pueden tirar hasta mitad o por hora como las escopetas con mísiles con cartuchos de pólvora y plomo, o sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de alacarras.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, atarates, etc., y hules negros de seda y engomados para destalantes, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y estanadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupideras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios bien hechos y más baratos y prácticos que los de barro y de hoja de lata.

Camadas superiores consu piedras. Jalon superior de Windsor, de almenadas amargas espuma de la exposición de Londres.

Palas de hierro y de acero para diferentes usos y para caminos de hierro. Sacos de noche de cuero y de algodón, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase más superior para preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres, mujeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y de otros usos. Plomo, latón y zinc en plancha. Alambres de latón y hierro de todos los gruesos.

Cáñamo para zapateros.

Espinas. Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos los tamaños. Estano fino en barras. Munición de todos los gruesos. Llaves inglesas para cerrajería y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafates superiores de todas las clases. Ojas de ojales marca G. B. Gajás de oja de lata de todas las clases. Alfileres ingleses y espejos.

Otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores Francisco Achá y Compañía, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 59 Y 60.

VENTA La persona que necesite dos hermosas medianas de encina que pueden servir para hornos de un horno de pan, arrendar una haza de cinco fanegas y media de tierra en el ruedo de esta capital á el pago de la huerta de Astillera, y una bodega para conservar aceite y vino, en la casa núm. 5 barrio de las Ollerías de esta capital se servirá pasar á la del núm. 44 plazuela del Vizconde de Miranda de la misma, darán razón.

VENTA La de una casa en esta ciudad, plazuela de la Magdalena, esquina á la calle del Crucifijo, señalada con el núm. 3, libre de todo censo y gravamen; la persona que desee su adquisición, podrá pasar á tratar de justecog D. José Monseñor, procurador de este número, calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza núm. 45, encargado al efecto.

INYECCIÓN BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.

La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento.

Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña). Veinte años de éxito.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Taconet y Compañía. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETALS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 243, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curas en casos de toses, bronquias, catarras, etc., con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á París.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Taconet y Compañía. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

PERDIDA La persona que se haya encontrado un sombrero de paja de Italia, blanco, que se extravió en la estación del ferrocarril, á la llegada del tren en el dia 27 del corriente, se servirá avisarlo en la casa llamada de Aguila, donde se le dará una buena gratificación.

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campoalto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabaña de este precio se calcula en 4000 fanegas, de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda a pasto y a labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

LA ANDALUZA. Este coche-diligencia saldrá de esta ciudad para la de Lucena todos los días á las seis de la mañana. Se despacha en la posada del Sol, carrera del Puente.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta Victoria n.º 4, acristalada, con caballeriza, cochera y agua de pie. Darán razón en la inmediata número 5.

CASA. Desde el dia se arrienda la del núm. 38 calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 11.

PATE PECTORALE DE RÉGNAULT AINÉ.

tamente ó por un conducto seguro a Mr. L. FRÈRE, discípulo y único sucesor de Régnaud mayor en París, 19, rue Jacob.

Depósito en todas las principales boticas de Europa.

En MADRID, depósito por mayor, Exposición Estranjera, calle mayor, núm. 10; en SEVILLA,

ara vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Al por menor á 10 rs. caja en Cordoba botica de don Diego Raya.

Su eficacia demostrada desde 1830, la ha popularizado en Europa, y el favor con que siempre ha sido acogida ha dado lugar a falsificaciones que han castigado los tribunales.

Para garantizarse contra estos fraudes de nombre del inventor, es indispensable dirigirse directamente al inventor, es discípulo y único sucesor de Régnaud mayor en París.

Exposición Estranjera, calle mayor, núm. 10; en SEVILLA,

ara vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Al por menor á 10 rs. caja en Cordoba botica de don Diego Raya.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.**AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,**

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las viñas debilitadas, cura la gota serena y los dolores más agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio sesenta rs.

En la exposición estranjera, calle mayor, núm. 10, se vende por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los señores Taconet y Compañía. Venta por menor, Córdoba, Raya, Sevilla, López Blesa y Compañía, Granada, Miguel Delgado.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros á gusto del consumidor, y á precios muy equitativos.

LA TUTELAR. Seguros

sobre la vida. Inspección de Jaén.—Córdoba. Esta inspección con arreglo á las facultades que la están conferidas por los reglamentos administrativos de las compañías la Tutelar y la Mutualidad, ha nombrado a don José María de Lecea, sub-inspector de las mismas en esta capital y su distrito, en reemplazo de don José Hidalgo del Riego que ha dimidido.

Lo que por medio de este periódico se comunica al público para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo advertir que dicho señor Lecea tendrá abierta su oficina en la calle de los Angeles núm. 4. Córdoba 26 de abril de 1859.—El inspector, Pascual Puig.

PERDIDA En la

procesión del Sto. Entierro y en el patio de los Narrajos, se le perdió á una señora una ahijeta de doble fino, con cuatro piedras azules: se roga á quien se la hubiese hallado, la entregue en la casa calle de San Roque núm. 9, que vive su dueña.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde primero de Enero de 1860 los cortijos de Hiznajar de 80 fanegas de tercio, el Cabello con 97, y Nicolás con 98, situados en el término de la ciudad de Montoro, juntos ó separados, la persona á quien conviniere podrá acercarse á la secretaría del Excmo. Sr. marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos, donde estará de manifiesto el pliego de renta y condiciones.

COMPAÑIA. Se desea com-

prar una galería para siete mulas, en buen estado. En la redacción de este periódico dará razón del sujeto que la necesita.

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan se arriendan dos hermosas cocheras de la casa núm.

4 calle de las Campanas. La persona quien le acomoden podrá tratar su ajuste con su dueño D. Meliton Sáenz Riafrecha.

VENTA. En la Ciudad de Montilla, se vende con equidad, una imprenta completamente suelta, con más de 40 clases de viñetas, letras de ornato, marmosetas, planchas para papel pautado por los seis métodos de litografía, dobles ramas, frascos y armas de rollos etc., herramientas de encuadernación, con tres prensas, dos de cortar y una de serrar. Todo en buen estado de servicio.

La persona que se interese podrá visitarse en dicha ciudad con su dueño D. Francisco de Paula Moreno.

VENTAS. Una Tartana

en buen estado de dos ruedas con arcos completos para una ó mas caballerías. Puertas de varios tamaños usadas. Diccionario geográfico de Madoz. Historia universal. Obras completas de Busón. Todo bien empastado: en esta redacción informarán.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa calle de Lucano número 42, con un altillo, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardín. Quien quisiere interesarse en él, puede avisarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

VENTA. Se verificará desde el dia, y los que no sean sencillos, la de varios muebles de casa, en la núm. 27 calle de la Fuenseca.

TEATRO.

La Comedia en 2 actos, Un Ramillete, una carta y varias equivocaciones.—La Zarzuela en 2 actos, El Postillón de la Rioja.

A las 8 1/2. 4 3 rs.